



DECRETO N°

1511

CHIGUAYANTE

06 JUL 2016

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°990 de fecha 29 de Abril de 2016, que aprueba y ratifica el Contrato, de la Licitación Pública N°8/2016, “Modificación, Reparación y Mantenición de Oficinas Municipales ID 2772-5-le16; Decreto Alcaldicio N°1476 de fecha 30 de Junio de 2016, que aprueba y ratifica la Modificación de Contrato de la Licitación Pública N°8/2016, “Modificación, Reparación y Mantenición de Oficinas Municipales ID 2772-5-le16; el Oficio 68/2016-CONST. de fecha 04 de Julio de 2016 del Inspector Técnico de Obra informando término de Obra de la Licitación Pública N°8/2016, “Modificación, Reparación y Mantenición de Oficinas Municipales ID 2772-5-le16; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria de la Licitación Pública N°8/2016, “Modificación, Reparación y Mantenición de Oficinas Municipales ID 2772-5-le16; a los siguientes integrantes: Señora Lissette Allaire Soto Directora de Secplan, Señor Yordi Ibarra Leal, Profesional de la Dirección de Obras Municipales, Señor Hugo Abarca Valenzuela, Profesional de Dirección de Obras Municipales, Señor Leopoldo Peña Olave Profesional de Secplan y Señorita Fabiola Jerez Sanzana Profesional de Secplan o quien los subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/LAS/FJS/fjs

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- ITO, Henry Guzmán Lincolao
- Secretaria Comunal de Planificación 040716
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 05 JUL 2016 HORA.....
PROCEDENCIA.....
FIRMA.....